



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 5 de Mayo de 1970.

Of. N°. 654.

Señor General de División EP
Eduardo Mercado Jarrín,
Ministro de Estado en el Despacho
de Relaciones Exteriores.

Tengo el honor de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, creada por Decreto-Ley N°. 17815, de 16 de Setiembre de 1969, ha designado a su distinguido miembro el General EP (r) don Felipe de la Barra, Presidente del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, para que viaje a España y Francia, con el objeto de conseguir en los archivos y Bibliotecas de dichos países documentos sobre nuestra Independencia, así como seleccionar armas antiguas (Época de la Independencia), con destino al Museo Histórico Militar del Real Felipe del Callao.

En tal virtud ruego a usted, señor Ministro, se sirva disponer lo pertinente a fin de que se otorgue al General de la Barra PASAPORTE ESPECIAL en vista de la misión oficial que va a cumplir.

Hago presente que el Gral. de la Barra irá acompañado de su esposa.

Aprovecho esta oportunidad, para expresarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.

SPL/az.